



## El Consejo de Ministros aprueba una declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia

- El Gobierno reafirma su compromiso en la defensa de los derechos de las personas LGTBI+ en España y en todo el mundo
- El texto recoge algunos de los retos a los que se enfrentan las personas del colectivo, como el incremento del discurso de odio online o la discriminación en el ámbito laboral
- España mantiene su liderazgo como país referente en materia de derechos LGTBI+ y adoptará “las medidas necesarias para seguir avanzando en la erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas LGTBI+”

**Madrid, 13 de mayo de 2025.-** El Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Igualdad, Ana Redondo, del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares; del ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños; del ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska; y de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia, que se celebra cada 17 de mayo desde el año 2004. El Gobierno reitera así su compromiso con la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ y la defensa de sus derechos tanto a nivel nacional como internacional.

España es uno de los países con mejor entorno legal y político en cuanto a protección de derechos LGTBI+, el cuarto en el ranking ‘Rainbow Map 2024’ de ILGA-Europe. Fue pionera en la legalización del matrimonio plenamente igualitario entre personas del mismo sexo con una ley que el próximo julio cumple 20 años. También se situó a la vanguardia en el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de género, junto a otros países de la Unión Europea (UE). La Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI junto a las



políticas públicas desarrolladas en los últimos años han supuesto grandes avances hacia la justicia social y el reconocimiento de los derechos del colectivo LGTBI+. Además, según distintos estudios y encuestas, la sociedad española es una de las más comprometidas con la inclusión y la diversidad.

A pesar de ello, la LGTBIfobia continúa siendo una realidad tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Según los datos de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), dos de cada tres personas LGTBI+ consideran que los prejuicios y la intolerancia hacia el colectivo se han incrementado en los últimos años. La LGTBIfobia volvió a ser el segundo motivo más frecuente en los casos de delitos de odio en España en 2023, con un incremento del 13,73% en un año. En los entornos digitales, el discurso de odio online anti-LGTBI ha crecido en España un 130% entre 2019 y 2022, según ILGA Europe, siendo las personas trans las principales afectadas. Y en el ámbito laboral, la FRA destaca que solo el 32% de las personas LGTBI+ muestran abiertamente su orientación sexual o identidad de género en el trabajo.

Ante estos retrocesos, el Gobierno de España ha impulsado una Estrategia estatal para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y una Estrategia estatal para la inclusión social de las personas trans, que se sumarán a otros recursos ya en marcha, como el Servicio 028 Arcoíris de información y atención integral en derechos LGTBI, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, o el reciente nombramiento de la Autoridad Administrativa Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, que garantizará el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad y reforzará la asistencia y protección, entre otras, de las víctimas de LGTBIfobia. Destaca también el Real Decreto 1026/2024, que desarrolla la obligación de contar con un conjunto planificado de medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas. Asimismo, España ha alzado la voz y se ha involucrado activamente contra los procesos de retroceso que se producen en la esfera internacional y dentro de la propia Unión Europea.

En el Día Internacional contra la LGTBIfobia, el Gobierno reitera su firmeza en la defensa de los derechos de las personas LGTBI+ y se compromete a adoptar las medidas necesarias para “seguir avanzando en la erradicación de la discriminación y la violencia” que, en la actualidad, “siguen sufriendo las personas LGTBI+ en diferentes ámbitos de sus vidas”.